

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BRAVO GRANDE S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las trece horas en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste Barrio Los Pinos, previa convocatoria publicada por la prensa el Lunes 17 de Abril del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

1.-) Leonardo de Wind Córdova, por sus propios derechos, poseedor de 5.825.812 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **18.57%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) Mauricio de Wind Córdova por sus propios derechos, poseedor de 16.070.437 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **51.23%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.-) Alex Leonardo de Wind Neira, por sus propios derechos, poseedor de 62.399 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.20%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.-) Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de 9.044.042 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **28.83%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.-) Carlos Arturo Buchelli Morejon, por sus propios derechos, poseedor de 6.555 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.02%** del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 98.85% por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

El señor Presidente, de inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

2.-Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

4.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

5.-Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el Señor Mauricio

De Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Leonardo De Wind Córdova, en su calidad de

Gerente

de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind Córdova; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento el señor Leonardo de Wind Córdova, por su condición de Gerente de la compañía.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.- El Presidente ordena al secretario dar lectura al tercer punto de la agenda, que se refiere a conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa, una vez revisado y analizado el informe recibido de la firma Auditora ASESORANDO MAS S.A. por cada uno de los accionistas, éste es aprobado por unanimidad, pasando al cuarto punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2017. Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2017 A continuación se da lectura al quinto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdida y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año gracias al trabajo en conjunto con el personal Administrativo, oficina, isla y campo, se logró cumplir las expectativas planteadas, por lo cual el resultado del Ejercicio Económico fue positivo en UD\$ 238.234.59 y que luego de participación trabajadores US\$ 35.735.19, impuesto a la Renta US\$ 55.962.61, mas utilidad por pasivo diferido \$ 6.755,00 queda una utilidad disponible de US\$ 153.291.79. Luego del análisis del Estado de Resultados el señor Gerente propone repartir a los socios el 59% de la Utilidad del Ejercicio, cuyo valor sería de US\$ 90.442, lo cual es aprobado por unanimidad. Quedando a repartirse en tres meses que serían en Junio, Agosto y Septiembre del año en curso, considerando el flujo de efectivo de la Empresa. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido ese tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las Quince horas se da por concluida la Junta. F) Leonardo de Wind C., GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA; F) Mauricio de Wind C., PRESIDENTE-ACCIONISTA; F) Fanny Rivera Rodriguez, en representación de los HDOS. DE JOSE MORENO MALDONADO, ACCIONISTA; F) Alex de Wind Neira, ACCIONISTA; F) Arturo Buchelli Morejón, ACCIONISTA.

Machala, Abril 30 del 2018

CERTIFICO, que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa, al que me remito en caso necesario.

Atentamente


Leonardo de Wind C.
GERENTE

